

Bera, 05/10/2022

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DEL 25 ANIVERSARIO

1. LA EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa VENTA PEIO, S.L. con dirección fiscal en Alto Ibardin S/N, 31780, Bera de Bidasoa e identificada con el CIF B31577406 organiza la promoción "25 ANIVERSARIO" de ámbito internacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para clientes fidelizados de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de requisitos de participación.

2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción se iniciará el 1 de octubre de 2022 y finalizará el 24 de diciembre a las 12:00h.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que sean clientes fidelizados y sean mayores de 18 años.
- Será necesaria una cuenta de correo electrónico válida para participar.
- Cada cliente fidelizado podrá tener una participación en el sorteo y lo hará mediante un correo electrónico único.
- Los participantes deberán acceder a la página web para rellenar el formulario que constará su participación.

4. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá el ganador de manera manual el 24 de diciembre de 2022 a las 12:00h. Se elegirán hasta dos suplentes. La empresa se pondrá en contacto por medio de un correo electrónico con el ganador.

El ganador podrá contactar con la empresa durante el plazo de 30 días, a contar desde la fecha en la que se envíe el correo electrónico que contiene el anuncio del ganador. En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a contactar con el primer suplente y, si no, al segundo suplente. Agotados los suplentes, VENTA PEIO, S.L. se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

5. DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados.

No podrán participar en el sorteo los empleados de VENTA PEIO, S.L., los de sus sociedades dependientes o ninguna de aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración del sorteo "25 ANIVERSARIO".

Si se descubriese por parte de VENTA PEIO, S.L. el empleo de medios fraudulentos para la participación, tales como el empleo de *bots* en el relleno de formulario de participación, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad de VENTA PEIO, S.L.

6. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

VENTA PEIO, S.L. no se responsabiliza del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este sorteo.

VENTA PEIO, S.L. no asumirá la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo o el disfrute total o parcial del premio.

En caso de que este sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de VENTA PEIO, S.L. y que afecte al normal desarrollo de aquella, VENTA PEIO, S.L. se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es VENTA PEIO, S.L. con domicilio en Alto Ibardin S/N, 31780, Bera de Bidasoa e identificada con el CIF B31577406.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de ésta, con la finalidad de gestionar el sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio.

La empresa en cumplimiento del artículo 5.1.d) del Reglamento Europeo de Protección de datos, utilizará los datos personales facilitados por el participante para <u>actualizar su información de contacto perteneciente al programa de fidelización</u> y garantizar que son exactos y están puestos al día; por ello, le solicitamos que preste especial atención en su cumplimentación.

Asimismo, en el formulario de participación, podrá optar nuevamente a manifestar su deseo de recibir la información comercial relativo al uso de la tarjeta de fidelidad a través del correo electrónico como canal de contacto.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, Olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a info@ventapeio.com o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: Alto Ibardin S/N, Apartado Correos nº 53; adjuntando en ambos casos copia de un documento identificativo.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Es por ello que el Participante declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo el tratamiento.

8. ACEPTACIÓN

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales.

9. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la legislación española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del Participante.